Gex: 2021/7428

= *DECRETO* =

*Vista la solicitud formulada por la empresa **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.**, proponiendo como alternativa a nueva empresa subcontratista.*

Visto el informe favorable emitido por la dirección facultativa de la obra, y en virtud de las facultades que tengo conferidas, por el presente Decreto, vengo en resolver:

***Primero**.- Autorizar la subcontratación parcial del 10,00 % de los trabajos, por un importe de 12.049,15 € (sin incluir IVA), a la empresa **MONTAJES ELÉCTRICOS RUANO, S.L.U.**, con CIF B-23.447.311, en la obra de **"MEJORA DE LA EE DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN INTERIOR EN EL C.P. MARÍA MORENO, C.P. SAN MIGUEL Y C.P. VIRGEN DE LUNA, EN VILLANUEVA DE CÓRDOBA" (304/2021)**.*

***Segundo**.- Publicar la presente resolución en el portal de transparencia de la Diputación provincial, de acuerdo con el artículo 15a de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía.*

*Este Decreto, del que está conforme con sus antecedentes el **Jefe del Servicio de Contratación, Juan Carandell Mifsut,** lo firma electrónicamente en Córdoba la **Diputada Delegada de Asistencia Económica a los Municipios y Mancomunidades, María Dolores Amo Camacho.***

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
Economía Baja en Carbono
Entidades Locales
IDAE

Proyecto financiado por:
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

Código seguro de verificación (CSV):
56AB 3134 03EA 3CD7 DB0C
56AB313403EA3CD7DB0C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Conforme de Jefe de Servicio Contratación CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 23/12/2021
Organo resolutor Diputada Asist. Económica municipios y mancomunidades AMO CAMINO M.ª DOLORES el 23/12/2021

Num. Resolución:
2021/00013218

Insertado el:
23-12-2021

pie_firma_corto_dipu_01

pie_decreto_dipu_01